

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación
(Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad
Residencial Infantil San Cayetano. —
Teléfono 226000.

LUNES, 24 DE MARZO DE 1975

Núm. 68

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con
el 10% para amortización de empréstitos.

DELEGACION DE HACIENDA

NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924 y al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y art. 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963 se realiza por medio del presente anuncio.

NÚM.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CUOTA A INGRESAR
TRAFICO DE EMPRESAS. REDISTRIBUCION CONVENIOS NACIONALES. Ejercicio de 1969			
Convenio n.º 32. Balnearios.—Contraído 1974			
69	Balneario de Morgovejo	Valderrueda.—Morgovejo	148
TRAFICO DE EMPRESAS. REDISTRIBUCION CONVENIOS PROVINCIALES. 1970. Contraído 1974			
Convenio n.º 3. Mayoristas de jamones			
97	Dionisio García González	Corullón.—Horniga	238
Convenio n.º 10. Mayoristas de coloniales			
138	Eusebio García Roca	León.—Cr. Trobajo	4.200
158	Florentino Rodríguez Rodríguez	Ponferrada.—C. Sotelo, 44	1.140
Convenio n.º 11. Fabricantes de géneros de punto			
167	Margarita Pastor González	León.—San Claudio, 9	122
Convenio n.º 17. Sastrería a medida			
193	José María Álvarez Díez	Igüeña.—Pobladora Regueras	88
198	Olegario Álvarez García	Almanza	35
209	Angel Bajo Melón	Páramo del Sil	42
233	Jesús Gardesin Méndez	Fabero.—Lillo del Bierzo	42
241	Alvaro Centeno Rodríguez	La Bañeza.—Dos de Mayo, 24	95
267	Benigno Fernández Carbajo	Igüeña.—Pobladora Regueras	72
268	Vicente Fernández Castro	Sabero.—Olleros	125
270	Angel Fernández Fernández	Ponferrada.—G. Núñez, 31	148
275	Daniel Fernández García	La Bañeza.—Puente Boeza	148
300	José García Cereijo	Fabero	47
321	Emilio González Colbán	Campo de la Lomba.—Ayuntamiento Riello	19
325	Antonino González González	Astorga.—Santiago, 19	92
328	Manuel González Martínez	Bustillo del Páramo.—Matalobos	35
359	David Mantecón Fernández	La Bañeza.—G. Aranda, 6	47
361	Luis Martín Calvón	León.—Domínguez Berrueta	118
364	Fernando Martínez Bernardo	León.—Tarifa, 1	35
388	Marcos Nicolás Díez	Cea	23
402	Valentín Pérez Monge	Castrocontrigo	55
414	José María Ricart Grandio	León.—San Ignacio, 15	86
420	Enrique Rodríguez Colino	Rodiezmo	99
426	Albino Rodríguez Salgado	Ponferrada.—Calvo Sotelo, 54	80

Núm.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	CUOTA A INGRESAR
438	Angel Sánchez Vega	Villarejo de Orbigo.—Veguellina	14
441	Angel Santos Aladro	La Bañeza.—Primo de Rivera, 11	200
442	Modesto Sánchez Fernández	San Andrés del Rabanedo.—Trobajo del Camino	82
460	Sebastián Vega Suárez	Soto de la Vega.—Vecilla de la Vega	118
Convenio n.º 18. Modistas			
479	Jesusa Blanco Castrillo	Astorga.—R. Cela	122
487	Angeles Coscolla Pinilla	Boñar	172
488	Carmen Castellanos Barrera	Bembibre	196
492	Jacinta Cela Aladro	León.—Burgo Nuevo, 5	1.165
498	Isabel Domínguez Paniagua	Riaño	220
501	Isidoro Fernández González	León.—Roa de la Vega, 1	343
509	Francisca García	Astorga.—San Antonio, 12	220
511	Josefina García Crespo	León.—Santa Marina, 9	735
513	Emilia García González	León.—Torriano, 12	220
517	María Teresa Garza Arias	Bembibre.—Los Linares	185
521	Mariano Gómez Castro	León.—Burgo Nuevo, 5	123
523	María González García	Astorga.—San Antonio, 14	159
524	María Humildad González García	León.—R. Losada, 1	269
529	Jovita González Tascón	León, Luis de Sosa, 4	588
535	Concepción López Anta	Bembibre	196
546	Mariano Montoro Caso	Valencia de Don Juan.—Carmen, 3	552
556	Hilaria Presa Alonso	Riaño	171
557	Antonia Presa Blanco	León.—Las Lagunas, 17	220
558	Elpidia Prieto Alonso	Astorga.—Santa Marta, 13	110
560	Luisa Puente Santiago	Riaño	171
562	María Requejo Canal	Riaño	122
566	Candelas Rodríguez	León.—Tr. Rebollo, 2	527
572	María Nenci Rodríguez Moro	Pola de Gordón.—Ciñera	245
Convenio n.º 20. Almacenistas y aserradores maderas			
620	Francisco Carrera Calleja	Priaranza del Bierzo.—Santalla	328
661	Arsenio García Fernández	La Bañeza.—Odón Alonso, 32	1.257
664	José García Peláez	Villanueva de las Manzanas	558
671	Juan Robles Rodríguez	La Vecilla.—Sopeña de Curueño	410
680	Mario González Ordás	Pedrosa del Rey	383
715	Ricardo Miranda Yebra	Villadecanes.—Torral de los Vados	875
733	Adela Pérez Pérez	Fabero	437
751	José Rodríguez Ceijo	Astorga.—Estación	1.530
Convenio n.º 21. Carpinterías			
786	José Alvarez Crespo	Igüena.—Quintana de Fuseros	211
813	José Antonio Bartolomé Lino	Pola de Gordón	1.745
819	Francisco Cabero Pérez	Villares de Orbigo.—Santibáñez V.	196
835	Eloy José Carrera Peña	Valdesamario.—La Garandilla	218
836	Juan Francisco Carrizo Martínez	Turcia.—Armellada	145
851	Paulino Cuenca Rodríguez	Sahagún de Campos	18
856	Uberto Demaria Díaz	Posada de Valdeón	196
861	Ricardo Díez Pérez	Soto y Amío.—Carrizal Luna	175
873	Valentín Fernández Bello	Carucedo	292
884	José Fernández Marcos	Santa Marina del Rey	291
956	Gonzalo González Martínez	Santa María de Ordás.—Cillapodame	109
957	Manuel González Martínez	Palacios del Sil	582
985	Tomás Liébana Carrera	Ponferrada.—C/. 213, 2	327
1002	Evangelino Llamazares Suárez	Pola de Gordón.—Santa Lucía.	945
1049	José Neira Martínez	Castropodame.—Soñuello	292
1054	Pedro Nieto Santamarta	Mansilla de las Mulas	196
1061	Teodoro Ochoa Untoria	Benavides de Orbigo	255
1063	Pedro Olivera Carrizo	Hospital de Orbigo	182
1067	Mario Oras González	Pedrosa del Rey	196
1075	Francisco Paramio Fuertes	Castrocontrigo.—Nogarejas	218
1109	José Riva Alonso	Acevedo.—La Uña	196
1130	Amador Rubio Mata	Bustillo del Páramo.—Antoñanes	218
1152	Lorenzo Soto Soto	La Vecilla.—San Miguel	218
1168	Evelio Viloría Viejo	Pozuelo del Páramo.—Altoabar de la Encomienda	254
1175	Francisco Viñayo Viñayo	Carrocera	182
Convenio n.º 25. Marroquinería			
1184	Luisa González Blanco	León.—J. Arce, 17	86
Convenio n.º 33. Cales, áridos y piedras naturales			
1207	Abelardo Martínez Torre	Villaquilambre.—Villaobispo R.	7.269

NÚM.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	CUOTA A INGRESAR
Convenio n.º 44. Sanatorios			
1266	Manuel Fernández Cereira	Ponferrada.—Avda. Ferrocarril	228
1268	Antonio Fernández López	Astorga.—P. López, 1	121
Convenio n.º 45. Carrocerías y remolques			
1295	Isaac Díez Ordás	Villarejo de Orbigo.—Veguellina	90
Convenio n.º 49. Garajes de Servicios			
1350	José Miguel García Redondo	León.—Santiesteban y Osorio, 7	728
Convenio n.º 55. Tapicerías			
1373	Felipe García Machín	León.—Avda. 18 de Julio, 20	1.275
TRAFICO DE EMPRESAS. CONVENIOS NACIONALES			
Convenio nacional de peluquería de señoras. Ejercicio 1973. Contraído 1974			
15713	Nieves Alonso González	La Bañeza	2.040
15717	Avelina Alonso Villafañe	Valdevimbre	2.040
15720	Serafina Alvarez Calleja	Ponferrada.—Pz. Temple, 4	3.330
15721	Guadalupe Alvarez Fernández	Villablino.—Portillas	3.330
15725	M. Luisa Alvarez	Cabrillanes	2.040
15734	M. Carmen Amez López	Villademor de la Vega	2.040
15745	Manuela Arias Montoya	Toreno.—Matarrosa del Sil	2.040
15747	M. Carmen Augusto Pérez	Fabero.—Alvarez Rementería, 1	2.040
15767	Flora Bodelón Pérez	Astorga.—San Javier, 5	4.440
15774	Manolina Cabezas	Garrafe de Torío.—Escuelas	2.040
15775	Marina Calvo Berdejo	Villablino	3.330
15795	M. Luisa Castro Sánchez	Villarejo de Orbigo.—Veguellina	2.040
15800	M. Luisa Cepeda Domínguez	Ponferrada.—Avda. Temple, 102	2.040
15806	M. Carmen Combarros	Villarejo de Orbigo	2.040
15817	Virgilia de la Fuente	Roperuelos del Páramo.—Moscas del Páramo	2.040
15820	Berta Díaz Villar	León.—Avda. Roma, 15	6.900
15828	Angeles Díez Rodríguez	Boñar.—Vegamián	2.040
15837	Gloria Enrique Ana	Villablino.—Villaseca de Laciana	2.040
15839	M. Pilar Escudero López	Gradefes	1.020
15852	Carmen Fernández González	León.—Gil y Carrasco, 9	3.330
15855	M. Paz Fernández Lera	Garrafe de Torío.—Fabero	2.040
15859	M. Luisa Fernández Ordás	Valdemora	2.040
15863	M. Luisa Fernández Torre	Torre del Bierzo	2.040
15866	M. Teresa Ferreiros	Ponferrada.—San Antonio, 18	2.040
15878	Alicia García	Cabañas Raras	2.040
15903	Antonia Gómez López	León.—Escorial, 3	2.330
15910	M. Angel González Corbella	Ponferrada.—6 avenida, 11	3.330
15911	Dioni González	Valverde Enrique	2.040
15934	Pilar González Sánchez	Ponferrada.—Cristo, 8	4.440
15953	Nélida Hernández	Sabero.—Olleros	2.040
15954	Berta Hernández Rico	Villablino.—B.º San Miguel	2.040
15957	M. Luz Herrero Prieto	Prioro	2.040
15963	Raimunda Iglesias Martínez	Villarejo.—Villoria Orbigo	2.040
15973	Antonia López	Ponferrada.—Dos de Mayo, 6	3.330
15976	Pilar López Díez	La Bañeza.—18 de Julio, 25	2.040
15978	Otilia López Fernández	León.—Huergas, 3	3.330
15987	M. Luz Lozano	Matallana de Torío.—Cr. General	2.040
15991	Milagros Manceñido Pardo	Sahagún.—C. Sotelo, 3	2.040
15995	Peluquería Martans	Ponferrada.—F-102, 10	3.330
16007	Vidalina Mata Rguez.	León.—Tremor, 30	2.040
16011	Obdulia Méndez Fernández	Villablino.—Villager Laciana	2.040
16043	Peluquería Brisamar	León.—Cantamilanós	2.040
16045	Peluquería Cecilia	León.—Pérez Galdós, 20	3.330
16046	Peluquería Chari	León.—Marcelo Macías, 15	2.040
16047	Peluquería Chucha	León.—Dr. Fleming, 50	2.040
16054	Peluquería Hermanas García	Villadecanes.—Toral de los Vados	2.040
16057	Peluquería Irene	León.—Tte. Andrés González, 5	2.040
16061	Peluquería Luci	León.—Relojero Losada, 46	2.040
16062	Peluquería Lucía	León.—Maestro Nicolás, 11	3.330
16068	Peluquería Mari	León.—Fernando I	2.040
16069	Peluquería María Raquel	León.—León XIII, 12	3.330
16073	Peluquería Nani	Boñar.—Plaza	2.040
16075	Peluquería Nunci	León.—Pz. Caño, 8	3.330
16097	Victoria Pozuelo	Toreno.—Matarrosa del Sil	2.040
16108	Cecilia Reinoso	Fresno de la Vega	2.040
16122	Ana Rodríguez Lago	Garrafe de Torío.—Guzmán, 7	2.040
16134	Agapita Rodríguez Velasco	León.—Daóiz y Velarde, 43	3.330

NÚM.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	CUOTA A INGRESAR
16158	Mercedes Torno Sanabria	León.—Sil, 60	2.040
16164	M. Luz Vega	León.—Toral de Merayo	2.040
16168	Sofía Villadangos	Villazala	2.040
16173	Isabel Vival	Ponferrada.—Cr. Orense, 63	2.040
16174	Angela Vivas González	Ponferrada.—Hornos, 12	2.040
Convenio nacional cinematografía. Ejercicio 1974			
21205	Manuel Otero Carro	León	2989
Convenio nacional fabricantes piensos compuestos. Ejercicio 1974			
21158	José García Alvarez	Onzonilla	18.638
TRAFICO DE EMPRESAS. CONVENIOS PROVINCIALES. Ejercicio de 1974			
Convenio n.º 2. Fabricación de Harinas			
16206	Harinera Leonesa, S. L.	León	251.000
Convenio n.º 3. Mayor de jamones			
16225	Dionisio García González	Corullón.—Hornija	16.000
Convenio n.º 6. Fabricación de muebles y somieres			
16422	José Antonio Rodríguez Gómez	Ponferrada.—Las Encinas, 3	11.362
Convenio n.º 7. Molinos maquileros			
16486	Plácido Barrio Troncoso	Puente de Domingo Flórez.—Vegas Yeres	2.510
16591	Benedicto Fuente Calva	Santa Colomba de Curueño	2.610
16642	M. Angeles González Blanco	Valdepiélagos	400
16649	Antonio González García	Valdepiélagos	2.350
16700	Manuel López Prieto	Pobladura de Pelayo García	1.810
16749	Pedro Morán García	Benuza.—Sigüella	2.535
16802	Ana María Robinsón Jáñez	Villarejo de Orbigo.—Viloria	535
16816	R. Aureli. Rodríguez García	Villanueva de las Manzanas	1.510
16840	Manuel Somoza Alvarez	Villaquilambre.—Villasinta	535
16861	Benjamín Vega Fidalgo	Cebrones del Río	2.610
Convenio n.º 11. Almacenistas de coloniales			
16995	Virgi. San Martín San Martín	Valdefresno.—Valdelafuente	25.000
Convenio n.º 12. Fabricación géneros de punto			
17001	Comercial Tricotex, S. L.	León.—Doctor Fleming, 26	50.000
Convenio n.º 17. Sastrería a medida			
17121	José García Cereijo	Fabero	9.800
17157	Félix López González	Villadangos	19.800
17205	Enrique Rodríguez Colino	León.—Legión VII, 4	6.800
17226	José Sobrín Arias	Ponferrada.—Capitán Losada, 24	8.800
Convenio n.º 21. Carpintería y fábrica de persianas			
17292	José A. Bartolomé Lino	Pola de Gordón	30.000
17335	Ricardo Díez Pérez	Soto y Amío.—Irian	17.000
17370	Pío García Llanos	León.—Puente Castro	76.000
17434	Blas Nicolás León Martínez	Armunia.—Trobajo del Cerecedo	11.000
17507	Mario Ordás González	Pedrosa del Rey	6.500
17516	Manuel Pardo Canseco	Astorga.—San Mamés, 10	8.000
17574	Julio Sánchez Moral	Ponferrada.—B.º Cuatro Vientos	71.350
Convenio n.º 24. Pintura			
17609	Paulino de L. Abajo Fuente	Astorga	7.700
17620	Rafael Blanco Rodríguez	Astorga.—Cr. Madrid-Coruña	7.580
17626	Tomás Centeno López	Ponferrada.—Prada, 9	5.100
17629	José L. Corral Rodríguez	Ponferrada.—Centurias Bierzo, 19	7.700
17650	Juan García Villares	Castrocalbón	5.100
17657	Miguel Hernández Puente	Ponferrada.—Obispo Mérida, 17	12.800
17662	Eusebio Llorca Díez	León.—Rebolledo, 4	5.100
17683	Mariano Palencia Blanco	Ponferrada	5.100
17688	Marcos Prieto Cabello	San Cristóbal de la Polantera	5.100
17704	Francisco Sandoval Rodríguez	Ponferrada.—F. Lemus, 15	20.510
17711	Dioscorides Sedano Fernández	Santa María del Páramo	5.100
Convenio n.º 29. Almacenistas de carbón mineral			
17734	Aureliano Fernández Alvarez	La Robla	4.400

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
Convenio n.º 41. Cerrajería y forja			
17958	Petronil González Alvarez	Ardón	700
Convenio n.º 42. Pompas fúnebres			
18106	Julián Alvarez García	Villamañán.—Cr. General	5.000
Convenio n.º 52. Salas de fiesta y bailes			
18339	Alberto. M. Portela Freire	Santovenia de la Valdoncina	1.000
18350	Antonio Puerto González	Fabero	750
18364	Atanasio Rodríguez González	León.—Relojero Losada, 1	2.300
Convenio n.º 54. Fontanería y saneamiento			
18509	Jesús Rico Ovide	Carrocera.—Otero Dueñas	11.000
18510	Luis Rodríguez Abad	León.—Padre Lobera, s/n.	14.000
Convenio n.º 61. Reparaciones en general			
18557	Antonio Alvarez Sánchez	León.—Cr. Zamora, 1	4.700
18576	Camilo Campelo Sánchez	Ponferrada.—Onésimo Redondo, 14	6.700
18595	Deogracia Domínguez Fernández	Villarejo.—Villoria	6.200
18607	José María Franco Sastre	Valderas	14.600
18638	Norberto Gutiérrez Campoamor	La Vecilla.—Aviados	8.000
18678	Gonzalo Pérez Rodríguez	La Robla	6.000
18706	Secund. Villaverde Cabezas	Astorga.—Pz. Sarmiento, 4	6.500
18707	María M. Viloria García	León.—S. Osorio, 6	6.000
Convenio n.º 62. Decoración			
18721	Matías Díez Torices	León.—Salvador del Nido, 5	6.000
18725	Daniel García Santos	Ponferrada.—Hospital, 4	8.000
Convenio n.º 67. Peluquería caballeros			
18748	Jesús Aira Ladredo	Ponferrada.—Avda. Portugal, 79	2.200
18784	Julio Bercianos Fuertes	La Bañeza.—Primo de Rivera	1.580
18795	Julián Carmelo Fernández	Palacios del Sil	480
18849	Santiago Fuertes Fuertes	Villazala.—Huergas Frailes	480
18921	Teódulo Luque García	Valderas	1.110
18928	Emigdio Martínez Cota	Sahagún de Campos	1.160
18950	Marcelino Monje Calvo	León.—Federico Echevarría	2.200
18974	Miguel Pollero Martín	Ponferrada.—Av. Madrid, 211	2.200
18995	Miguel Rodil Bódalo	Villafranca del Bierzo	1.130
Convenio n.º 501. Restaurantes 5, 4 y 3 tenedores y cafetería			
19069	Manuel Ibarzábal García	San Andrés del Rabanedo.—Pablo Díez, km. 4	5.400
Convenio n.º 30. Instalaciones eléctricas			
19122	Felipe Cobo Morcello	Ponferrada.—Generalísimo, 134	8.000
19141	José María Franco Sastre	Valderas.—La Trinidad, 3	5.300
19171	Angel Martín Alvarez	León.—Pablo Díez, 3	8.000
19185	Montajes Setea	León.—García I, 4	42.000
19197	Celestin. Reguera Iglesias	Santas Martas	10.500
Convenio n.º 18. Modistería			
19257	Agustina Corral Corral	León.—Padre Isla, 40	4.860
19263	Isabel Domínguez Paniagua	León.—La Bañeza	6.480
19280	María González García	Astorga.—San Antonio, 14	2.700
19287	Concepción López Anta	Bembibre	5.670
19289	Concepción López Rodríguez	Cacabelos	4.050
Convenio n.º 20. Almacenistas y aserradores maderas			
19376	J. Antonio Castro García	Villaturiel.—Roderos	30.000
19433	Mario González Ordás	Pedrosa del Rey	15.000
Convenio n.º 53. Almacenistas de vinos			
19825	Crescentina Suárez Berjón	Congosto.—Otero Cuevas	2.000
19833	Antonio Vuelta Castro	Ponferrada.—General Mola, 50	194.000
Convenio n.º 57. Mayoristas de pieles sin curtir			
19852	Vicente Fuente	Cármenes.—Gete	2.200
Convenio n.º 66. Reparación del calzado			
19994	Julio Pazos Vázquez	Sabero	890
Convenio n.º 28. Elaboración de vinos			
20133	Federico Ordóñez Alvarez	Valdevimbre	17.900

NÚM.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	CUOTA A INGRESAR
Convenio n.º 47. Talleres reparación vehículos			
20302	Abundio Díez López	Santa María del Páramo	10.000
20327	Lucio Fernández Fernández	Alija del Infantado	5.000
20329	José Fernández Fernández	Ponferrada.—General Vives, 8	12.000
20395	José González Blanco	Ponferrada.—F-2, 6	21.000
20561	Joaquín Rivero Blanco	Ponferrada.—Dehesas	10.000
Convenio n.º 51. Industrias lácteas			
20658	Mantequería la Flor Leone	León.—Conde Guillén, 22	9.600
Convenio n.º 9. Obras albañilería			
20681	José Alonso Martínez	Cebrones del Río.—San Martín Torres	7.000
20708	Pablo Barrientes Fernández	La Bañeza.—Santa Marina Alta, 49	7.000
20710	González Bayón Cayetano	San Andrés del Rabanedo.—Fuente-Trobajo	12.000
20763	Gabriel Delgado Casado	San Andrés del Rabanedo.—Trobajo del Camino	6.000
20854	Enrique García González	San Andrés del Rabanedo.—Generalísimo	17.000
20868	Bernardo García Ontanilla	Villasabariego.—Villacontilde	8.000
20881	Miguel Gómez Méndez	Cabrillanes.—Piedrafitas de Babia	7.000
20947	Marciano Marcos Farto	Valderas.—San Isidro	12.000
20998	Andrés Núñez Franco	Puente Domingo Flórez.—San Pedro de Trones	17.000
21008	Eugenio Paniagua Crespo	Soto de la Vega.—Albiros	3.500
21009	José Pascual Prado	Sahagún	12.000
21049	José Albe. Quevedo Alvarez	San Andrés.—Cr. Carrizo	12.000
21089	Agustín Rubio Fernández	León.—Compludo, 7	7.000
21092	Máximo Ruiz Cuenca	San Emiliano.—La Vega, 19	12.000
21118	Tomás Torres García	Folgoso de la Ribera.—La Ribera de Folgoso	7.000
TRAFICO DE EMPRESAS. ALTAS ADICIONALES.—1974			
Sastrería a Medida			
2	Ignacio Posada Díez	León.—San Agustín, 1-4Ñ	750
Obras albañilería			
64	Adonis Villayandre González	Villasabariego.—Villimer	1.250
Sastrería a medida			
1387	Luis Monasterio Pérez	Ponferrada.—Avda. Bierzo	1.300
Modistas			
1388	Hilaria Presa Alonso	Riaño	945
TRAFICO DE EMPRESAS. SANCIONES POR DECLARACION AÑO 1973. Contraído 1974			
48	Río Kumer, S. A.	Sobrado.—Requejo	250
TRAFICO DE EMPRESAS. RECARGO PRORROGA POR DECLARACION AÑO 1973. Contraído 1974			
48	Río Kumer, S. A.	Sobrado.—Requejo	2.175
SANCIONES CEDULA IDENTIFICACION FISCAL. 1974			
	Santos Toral Miranda	Ponferrada.—Capitán Losada, 24	200
	Juan Caunedo Feito	Ponferrada.—Avda. Portugal, Chalet, s/n.	200
	Pedro Ovalle García	León.—Lancia, 4	200
	Manuel Chamorro Cuesta	Zotes del Páramo	200
	Rogelio Mayo Alvarez	Folgoso de la Ribera.—Boeza	200
	Carlos Diego Noguez	Ponferrada.—General Vives, 16	200
	Joaquín Fernández Fernández	Ponferrada.—Onésimo Redondo, 2	200
IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS. 1972			
186	Rafael Alba González	Ponferrada.—Dos de Mayo, 37	26.832

El ingreso de las cantidades indicadas deberá hacerse efectivo hasta el día 25-4-1975 en cualquiera de las siguientes formas:

1.ª Desde el lugar de su residencia, a través de Banco o Caja de Ahorros, por medio de abonaré, cuyo impreso facilitarán estas entidades.

2.ª También desde su residencia: por giro postal tributario; o enviando cheque a favor del Tesoro Público, librado contra un Banco o Caja de Ahorros de León y cruzado al Banco de España; indicando en ambos casos el número, concepto y expresión del débito.

3.ª En la Caja de esta Delegación de Hacienda, en metálico, o por cheque con las características antes citadas, en horas de nueve treinta a doce de la mañana.

También podrá realizarse el ingreso, en período de prórroga, hasta el día 10-5-1975 con recargo del 5 por 100. Transcurrida dicha fecha sin haberse realizado el ingreso, se iniciará el procedimiento de apremio.

En Convenios de Tráfico de Empresas, pueden formularse reclamaciones ante la Administración de Tributos fundados en: inclusión indebida en el Convenio, hasta el día anterior al vencimiento del plazo de ingreso, baja por cese en el ejercicio de la actividad, hasta los quince días siguientes al de surtir efecto la baja

en el tributo y matrícula fiscal, agravio absoluto en el plazo de 30 días, y aplicación indebida de las reglas de distribución, en el plazo de quince días, dirigido al Jurado Territorial de La Coruña para ser resuelto por dicho Organismo.

Contra estas liquidaciones de deudas tributarias podrán interponerse recurso de reposición ante la Administración de Tributos, en el plazo de ocho días hábiles, y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el de quince.

El hecho de interponer un recurso no evita el correspondiente ingreso en los plazos indicados.

León, 14 de marzo de 1975.—El Administrador de Servicios, Ignacio Blanco Ramos.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez. 1680

Administración Municipal

Ayuntamiento de

San Andrés del Rabanedo

ANUNCIO DE CONCURSO DE MATERIAL ELECTRICO

A tenor de cuanto dispone el artículo 40 y sus concordantes del Reglamento de Contratación Municipal de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia concurso público para llevar a cabo la contratación de suministro de diverso material de instalaciones eléctricas.

Objeto del concurso: Será objeto de este concurso el suministro de material eléctrico que se relaciona en el pliego de condiciones que obra a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Duración del contrato y plazo del suministro: El plazo para realizar el suministro es de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo suministrarse en el primer mes la mitad de cada clase de material y el resto a medida que lo vaya pidiendo el Ayuntamiento.

Los planos, proyectos, memorias y pliego de condiciones y la relación del material están de manifiesto a los posibles licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Todos los licitadores deberán prestar garantía provisional para tomar parte en el concurso por la suma de 50.000 pesetas y el adjudicatario garantía definitiva del 7% del remate o precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, natural de y vecino de, calle de núm., con Documento N. de I. N.º, en su propio nombre o en representación de; visto el anuncio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convocando concurso público para adjudicar el suministro de material eléctrico; visto el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico administrativas y aceptando todas y cada una de las cláusulas en él

contenidas, acude al concurso mediante el presente pliego ofertando realizar el suministro por los precios parciales de cada artículo que se contienen en el pliego aparte y por el precio total de (consígnese en cifras y en letra).

Acompaña a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida y los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Lo firmo en a ... de ... de 1975. Firma, rúbrica y sello, si lo usa.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones optando a este concurso podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el B. O. del Estado hasta las 14 horas del día en que se cumplan 20 también hábiles de tal anuncio, desde las 9 a las 14 horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos, con arreglo a lo que dispone la salvedad 4.ª del art. 40 del Reglamento de Contratación, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las 13,30 horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan 20, también hábiles para la presentación de proposiciones.

San Andrés del Rabanedo, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde, Manuel José Fernández.

1608 Núm. 620.—1.034,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada

Don Jesús Damián López Jiménez, Juez de Instrucción del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo núm. 90 de 1973, seguidos a instancia de D. Manuel Casero Palacio, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Ponferrada, que actúa en su propio nombre y derecho y en beneficio de la Comunidad de propietarios del negocio «M. Casero», con domicilio en Ponferrada, representado en autos por el Procurador don

Francisco González Martínez, contra D. Manuel Nogueira Rodríguez, doña Engracia Guijarro, esposa de aquél y D. Manuel Santalla Isla, mayores de edad, industriales y vecinos de La Rúa de Petín, sobre reclamación de cantidad — hoy en período de ejecución de sentencia —, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días para los bienes muebles y de veinte para los inmuebles, sin suplirse en cuanto a éstos la falta de títulos de propiedad y sirviendo de tipo el de su tasación pericial, los embargados como de la propiedad de los demandados que a continuación se describen:

1.—Un vehículo marca «Land Rover», matrícula de OR-6.358-A. Tasado pericialmente en ciento cuarenta y dos mil pesetas.

2.—Un vehículo turismo marca Seat modelo 124, matrícula MA-80.600. Tasado pericialmente en veinticinco mil pesetas.

3.—Un turismo marca Renault, matrícula OR-29.078. Tasado pericialmente en veintitrés mil pesetas.

4.—En la cantera denominada «Aridos E. Guijarro», en el pueblo de El Mazo, término de La Rúa-Villamartín de Valdeorras, los siguientes bienes:

Un centro de transformación para una potencia de 630 KVA, que se compone de los siguientes elementos:

Un edificio construido de ladrillo, con techo de pizarra, con unas medidas aproximadas de 5,50 x 3,50, de dos cuerpos. Dentro de esta edificación existen las instalaciones de este centro de transformación siguientes:

Un transformador trifásico de 630 KVA, marca Westinghouse, refrigerado por aceite, para alta y baja tensión 15.000-20.000 x 5% V. y 397/230 V.

3 pasamuros interiores.
15 aisladores de apoyo.
27 Kgs. varilla de cobre de 12 mm.
30 terminales concéntricos.
3 de derivación.

P. A. herrajes para sujeción de aparamenta.

P. A. protección del frente de celdas con rejilla de aluminio normalizada.

2 circuitos de puesta a tierra, uno para el neutro del transformador y otro para el resto de las partes metálicas.

Equipo de medida compuesto por:
2 transformadores de intensidad en resina araldita, marca Artech, relación 24/5H, tipo SC-15.

2 transformadores de tensión en resina araldita marca Artech relación 15.000/110 V., tipo VHR-15.

Un contador de energía activa, tri-

fásico 3 hilos, equipado con dispositivo de indicación máxima. — Disposición de doble tarifa.

Dispositivo de no marcha atrás.— Bobina de 2,50 Amp. Sobrecarga del 300 % de fabricación Landys etc. Gyr (Suiza).

Un conductor de energía reactiva, marca Landys.

Un bloque de comprobación de contadores de 7 clemas.

Un reloj de contacto para accionamiento del contador doble tarifa y máxima, marca Landys.

Una caja metálica para alojamiento de contadores precintable.

Un seccionador tripolar para servicio interior de 24 KV. y 400 A ref. 511.300 A. M. E. S. A.

Un accionamiento mecánico para el anterior seccionador.

Un interruptor automático tipo ruc-tofusible, referencia AF5S, equipado con: 3 rles de sobreintensidad t/RTEaB de 15 A.—Tomonería para relés.—5 cartuchos fusibles ref. FTR. 5 de 32 A. Pantallas.—Un mando por manivela, con transmisión, para el interruptor.

Un armario construido en chapa de 1.200 x 2.000 x 350 mm. conteniendo: Una placa de montaje en cha de 2 mm. Seis aisladores soporte de platinas ref. 71910 Claved.—Tres barras de cobre de 60 x 5 mm.².—Tres bases de cortacircuito tipo AC-400 L Credy.—Un conjunto III separadores.—Una manilla para extracción de cartuchos. 15 bases de cortacircuito tipo MD-30. Cinco bases de cortacircuito tipo ZA-20. Tres cartuchos fusibles tipo AC-2 de 300 A.—Quince cartuchos fusibles tipo HSC-2.—Siete cartuchos fusibles tipo HSC-I.—Cinco Cartuchos fusibles tipo ZA-00.—Un guardamotor tripolar referencia CATI-250 regulación 160 x 250 A., con bobina a 220 V. Isodel.—Tres guardamotors tripolares ref. CATI-16, regulación 15 x 25 A.—Dos guardamotors tripolares ref. CATI-16, regulación 6,5 x 10 A.—Un arrancador estrella triangulo, ref. Cayty-25 regulación 15 por 25 A. Isodel.—Un contador tripolar ref. Cai-10-i.—Un relé industrial referencia CA2-FN 180. Telemecánica.—Un voltímetro tipo EG?&E.—Un conmutador tipo de voltímetro 3 fases, T-701 de 16 A. Telergón.—Nueve pulsadores de parada; un pulsador de parada de energía Tem.; Un selector manual automática tem; diez lamparitas de neón, verdes, señalización, marca Semel; diez lamparitas de neón rojas, señalización disparorele término; una lamparita de cristal; ocho metros canaleta renurada verde con tapa color naranja de diferentes medidas Femsa; 20 metros de cinta helicoidal polietileno Femsa; 300 terminales diferentes medidas Amp; 1 M. carril Din para fijación bornas; 3 bornes de conexión estática ref. BE 250. Cima.; 6 bornes id. ref. BE 16; 25 bornes idem referencia BE-6, 3; 10 bornes idem, referencia BMK. 2,6; 5 tipos finales y separadores; 1 base tomacorrientes, de empotrar,

tipo Cradilet, III de 60 a Grady; una base tomacorrientes, estancos II de 15 A., serie azul BJC; P. A. cables para interconexionado de elementos descritos; P. A. fijación y cableado de los elementos reseñados; un motor Siemens de 180 C. V., 970 r. p. m. número 1226736 y un recostado de arranque para el mismo de 2 x 0,29 ohm. número 66042, tipo SPO-V26; un grupo moto-bomba, marca AEG-AZCUE, de 40 VD., 3.000 r. p. m. 380/660 V., y 0 m.³ a 8 m. altura monométrica, número de la bomba 45.537; 3 pararrayos autoválbula para una tensión de servicio de 15-20 KV.—Cuadro de baja tensión compuesto por: 1 interruptor tripolar de 800 A., tipo Socomec; tres cortacircuitos fusibles, tipo AC-1.000 de Grady; 1 desconectador-fusibles, tipo ACS-400 Grady, cableado; 28 metros de cable de cobre, tipo Plastigroon, de 1 x 2,40 mm. de sección; 14 terminales de presión para cable de 240 mm.² de sección.—P. A. alumbrado interior de la caseta; P. A. placas reglamentarias de «peligro de muerte», «primeros auxilios», «reglamento de servicios» y esquema unifilar; una boquilla aislante; un seccionador cortacircuitos tripolar, para servicios interiores de 24 KV., y 400 A., referencia 512.398 A. M. E. S. A.; tres pasamuros de porcelana, exterior interior, de 24 KV. y 400 A. ref. IA-72 de fabricación Ibérica de Aparellajes; tres cartuchos fusibles de A. C. R. fabricados según normas DIN, de 40 A. y 20 KV., equipados con dispositivo de señalización de fusión; una línea de conducción de energía de tres hilos de aluminio-acero de 25 mm., montada sobre aisladores rígidos y apoyos de madera para 20.000 V., de unos 2.000 metros que conduce la energía desde las instalaciones de la empresa suministradora Fenosa, hasta la cantera de referencia.

La concesión que los demandados tienen con el pueblo de El Mazo, del Ayuntamiento de Villamartín de Valdeorras, para la explotación de una cantera de áridos en el paraje de «Xardoal», los terrenos e instalaciones y obras ubicadas en el mismo y pertenecientes a la mencionada cantera de explotación de áridos. Tasados pericialmente dicha concesión y los bienes anteriormente descritos bajo el apartado cuarto en tres millones trescientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada, sito en la calle Queipo de Llano, núm. 1, 1.º, el día veintinueve de abril próximo, a las once treinta horas de su mañana, previniéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes, que sirve de tipo, sin cuyo

requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá celebrarse a calidad de cederlo a un tercero y que las cargas y gravámenes, anteriores y preferentes — si las hubiere — al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ponferrada, a doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco. Jesús Damián López Jiménez.—El Secretario (ilegible).

1668 Núm. 652.—2.717,00 ptas.

Cédulas de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 683/74, sobre daños en accidente de circulación por colisión de los vehículos VA-6932-B y el de matrícula francesa 5229-GQ-78, conducido por Roberto Roqueiro Calviño, el 2 de septiembre último, se cita al mismo, hoy en ignorado paradero, para que el día 8 de abril próximo a las diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en c/. Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 13 de marzo de 1975.—El Secretario (ilegible). 1711

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

CARBAJAL DE LA LEGUA

La Comunidad de Regantes de Carbajal de la Legua (León), celebrará Junta extraordinaria D. m. el día 30 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas en la primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas en la segunda, con el siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta anterior y aprobación de la misma, si procede.
2.º—Dar a conocer el estado de cuentas del año anterior.
3.º—Renovación de los cargos de Presidente y Vicepresidente del Sindicato de esta comunidad, por haber terminado su mandato de acuerdo con el artículo 12 de nuestras Ordenanzas.

4.º—Ruegos, preguntas y proposiciones al respecto.

Carbajal de la Legua a 21 de marzo de 1975.—Laureano Ordóñez García.

1738 Núm. 671.—275,00 ptas

LEON
IMPRENTA PROVINCIAL
1975